



Juan Sergio Quesada-Aguilar

Email: jsquesad@ujaen.es

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1161-4548>

Universidad de Jaén. Jaén, España

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Quesada-Aguilar, J. S. (2025). Los amarres de lo intangible. *Tecnología y control social. Revista Sociedad & Tecnología*, 8(S1), 113-126. DOI: <https://doi.org/10.51247/st.v8iS1.564>.

==== o =====

Los amarres de lo intangible. Tecnología y control social.

RESUMEN

Los desarrollos tecnológicos presentes inducen a pensar en lo novedoso del sistema social en que vivimos. En este trabajo abordamos cómo la tecnología actual responde a una concepción del orden con raíces en el liberalismo de finales del siglo XIX y principios de XX, y una actualización de sus concepciones del trabajo, el ocio y bienestar que no hace más que redundar en una mayor productividad, control social y ganancias. La velocidad de los cambios y la falta de asunción de estos, por las personas e instituciones, supone una amplia oportunidad de control y negocios para empresas y gobiernos que actúan con impunidad, en el caso de las dictaduras y con ligeras cortapisas, en el caso de las democracias occidentales. Las innegables ventajas que suponen el uso de las tecnologías tienen su contrapartida en la difuminación de todo lo que tiene que ver con las libertades y los clásicos derechos liberales.

Palabras clave: Orden, tecnología, control social, trabajo.

==== o =====

The moorings of the intangible. Technology and social control.

ABSTRACT:

The current technological developments lead us to think about the novelty of the social system in which we live. In this paper we address how current technology responds to a conception of order with roots in the liberalism of the late nineteenth and early twentieth centuries, and an update of its conceptions of work, leisure and well-being that does nothing more than result in greater productivity, social control, and profits. The speed of change and the lack of assumption of it by people and institutions represents a wide opportunity for control and business for companies and governments that act with impunity, in the case of dictatorships and with slight restrictions, in the case of Western democracies. The undeniable advantages of the use of technologies have their counterpart in the blurring of everything that has to do with freedom and classic liberal rights.

Keywords: Order, technology, social control, work.

Os laços do intangível. Tecnologia e controle social.

RESUMO

Os atuais desenvolvimentos tecnológicos nos levam a pensar na novidade do sistema social em que vivemos. Neste artigo, abordamos como a tecnologia atual responde a uma concepção de ordem enraizada no liberalismo do final do século XIX e início do século XX, e uma atualização de suas concepções de trabalho, lazer e bem-estar que só resulta em maior produtividade, controle social e lucros. A velocidade das mudanças e a falta de aceitação delas por indivíduos e instituições apresentam uma ampla oportunidade de controle e oportunidades de negócios para empresas e governos que agem com impunidade, no caso de ditaduras, e com apenas pequenas restrições, no caso de democracias ocidentais. As vantagens inegáveis do uso da tecnologia são compensadas pela confusão de tudo relacionado às liberdades e aos direitos liberais clássicos.

Palavras-chave: Ordem, tecnologia, controle social, trabalho.

==== o ====

INTRODUCCIÓN

El sistema de los tres premonitores mutantes tuvo su génesis a mediados de este siglo. ¿Cómo se comprueban los resultados en un ordenador electrónico? Alimentando la máquina con datos que se insertan en una segunda máquina de idéntico diseño. Pero dos ordenadores no son suficientes. Si cada uno de ellos llega a una respuesta diferente es imposible decir a priori cuál es la correcta. La solución, basada en un cuidadoso estudio del método estadístico es utilizar un tercer ordenador que compruebe los resultados de los dos primeros. De esta forma, se obtiene lo que se llama el informe de la mayoría. Puede presumirse con gran probabilidad que el acuerdo de dos de los tres ordenadores indica cuál de los resultados de tal alternativa es el correcto. No sería verosímil que dos ordenadores llegasen a idénticas soluciones incorrectas (El informe de la minoría. Philip K. Dick).

Un orden tecnológico.

Ya trataba en otro trabajo anterior (Quesada, 2024) los problemas sociales y personales que desatan el uso de las redes sociales. Los síntomas sociales del uso y/o abuso de las herramientas de internet son tratados en la literatura científica como falta de concentración y estrés, siendo estas dos sus patologías más representativas (Mejail et al., 2021). Ambas "patologías" han propiciado recursos para su estudio y solución, tanto desde lo público como desde el mundo empresarial, al propiciar su existencia supuestas bajadas en la productividad y disminución de la acumulación.

Estas disfuncionalidades se oponen a la supuesta racionalidad existente en la cual todas las propuestas organizativas han de tender a la máxima obtención de ganancias. Sin embargo, como ya teorizaba Graever (2011, 2015), no existe tal racionalidad, sino una desigual distribución del trabajo y los recursos en función de la clase social, tamizado por el estatus, y garantizado por el acatamiento sumiso.

Estas disfuncionalidades objeto de análisis por la sociología y la psicología social, durante el siglo XX (véanse los estudios de Hawthorne Works, originarios del efecto Hawthorne, y otras teorías como las del conflicto de distracción o de facilitación social), tienen su origen en el desarrollo de la era industrial, además del taylorismo e indisolublemente unidas todas ellas, a una visión productivista de la organización social, donde las élites económicas han pretendido llevar a cuotas marginalistas el factor trabajo, por hablar en términos económicos.

Lo expuesto, que fue norma hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, con la excepción de algunos logros sociales – reducción de jornadas, mayor salarios, vacaciones...– atribuida al movimiento obrero, que sin duda estuvo detrás, vista con la perspectiva actual de dominio empresarial parece situarse más en la difundida eficiencia propuesta por Ford de mantener los

mejores trabajadores –es de suponer que los que prestaban más atención, también los más sumisos– y en la reducción de jornada y aumento de salarios, en una visión paternalista, de ingeniería social, que contrasta con su oposición a la creación de sindicatos, algo en lo que hoy coinciden las grandes empresas tecnológicas y de comercio mundial, tal es el caso de Amazon (MacGillis, 2022).

Solo se cambió a una nueva normatividad, social y laboral, en Occidente, en la segunda postguerra mundial y no en todos los países ni al mismo ritmo, que reconocía unos derechos laborales a los trabajadores y limitaban tiempo y estancia en el trabajo a costa de la ganancia empresarial. La reacción fue lograr la máxima concentración y producción en el trabajo durante los tiempos de estancia. Quien mejor representó esta situación para el trabajo industrial y en los servicios –en la hostelería– fue Chaplin en la sátira realista, *Tiempos Modernos*, además de vislumbrar ya el modelo de vivienda ideal, origen de la futura burbuja inmobiliaria.

Con la llegada del último tercio del siglo XX el trabajo industrial fue decreciendo en el mundo occidental, para evitar esos derechos adquiridos, esa minusvalía en la ganancia, siendo deslocalizado a países del tercer mundo donde las condiciones eran y son similares a las vistas con anterioridad a la Segunda Guerra Mundial en Occidente, es decir, previas al desarrollo del estado del bienestar. Las sucesivas deslocalizaciones originan una cascada creciente a medida que va aumentando el nivel de vida de las personas, también de padecimientos, nuevas ¿necesidades?, demandas que coadyuvan en disminuciones de la población, que sumados a los factores geoestratégicos –dependencia tecnológica y por lo tanto militar– crea una movilidad empresarial hacia lugares donde sea más fácil el mantenimiento de la ganancia, esto es, con población más pobre y sin derechos, (Vietnam, India...). Otra cosa son las materias primas, que siguen extrayéndose como en tiempos del rey Leopoldo (Hochschild, 1998), ampliándose el control además de a las tradicionales compañías occidentales a las dictaduras árabes o asiáticas.

La tecnología no se explica sin los soportes. Los intangibles no existen sin los tangibles y estos están anclados a la materialidad, a las materias primas, orgánicas e inorgánicas –en manos de monopolios– que se extraen y transforman, con bajo coste monetario, enorme coste social y ambiental, ahora y desde la llegada de la industrialización (Collier, 2009; Ziegler, 2017).

La sociedad del ocio.

En un estudio realizado por NordVPN en junio de 2021 basado en entrevistas a usuarios de internet de tres países europeos, Alemania, España y Francia, se intentaba determinar cuánto tiempo pasaban en línea (NordVPN, 2021). Los datos indican que en los tres casos los usuarios pasan más de un tercio de su existencia como usuarios de internet. El estudio, además, más allá de constatar que casi un tercio de la población, 29,8 %, no imagina su vida sin acceso a internet, nos da cuenta de que las horas de "ocio" (38) doblan las de uso por trabajo (20), y que los datos más compartidos son nombre y apellidos (77,2%), la fecha de nacimiento (76,2%), la dirección postal (63,2%), el estado civil (47,9%), y los gustos personales (39,9%), lo que entra en clara contradicción con el discurso dominante de la protección de datos.

Si nos atenemos a lo que indican los datos, el uso de internet, esto es, de las herramientas que proporciona el espacio virtual, se ha convertido en la nueva normalidad, en el ser de las instituciones públicas y privadas, por lo que la existencia de un universo virtual en paz, donde se respete el libre acceso y ejercicio de los derechos individuales, tanto políticos como sociales, son la base de este nuevo orden virtual. Esto que pensamos es la normalidad en los países democráticos no es aplicable a las dictaduras, crecientes, y ni tan siquiera en las democracias con el aumento del autoritarismo en los gobiernos democráticos, lo que hace que se ponga en cuestión hasta el concepto de gobierno democrático (Amnistía Internacional, 2024), ante la merma de derechos y libertades.

Veámos en la encuesta que los usuarios pasan un tercio de su vida en internet. Las horas de "ocio" (38), superaban las 20 horas de trabajo, pero ¿de verdad esas 38 horas son de ocio?

Abundemos más en ello. En otro trabajo traté sobre las redes sociales y cómo en estas, el producto eres tú, a la par que te conviertes en un trabajador de estas que, a través de la permanencia, y las interacciones está realizando un trabajo que genera ganancias a las empresas, con los materiales creados expofeso, fotos, videos, memes, texto, pero también con los que se comparten, con los me gustas y los emoticonos, con cada cliqueo selectivo o indicativo.

Con cada elección y la generación de los metadatos, con los modelos y patrones conductuales que sirven para cuantificar y desarrollar más herramientas de control. A lo expuesto en las redes sociales hay que añadir el trabajo que supone la estancia/permanencia en las plataformas de compras, el comercio electrónico, que hace de la elección otro trabajo, realizado gratuita y satisfactoriamente, en la lógica en que solo el tiempo de trabajo es retribuido. Qué decir de la banca, facilitadora cuando hay saldo suficiente, restrictiva y bloqueadora a la mínima señal de insuficiencia de liquidez. No otra cosa es la campaña de desprestigio del efectivo que están llevando a cabo la industria financiera y las tecnológicas junto a algunos gobiernos basada en los males de su uso (Rogoff, 2017).

Sin hablar del control que supondría el que se llevase a cabo, monopolizando la banca todos los flujos y dependiendo la economía de los bancos centrales. Un control absoluto sobre las transacciones y una fiscalidad de la que solo escaparían las grandes multinacionales, el sueño de la financierización, un mundo donde todas las personas estén endeudadas y sean dependientes, la vuelta a la esclavitud por deudas que nunca se fue (Zeron, 2017; ACNUR, 2016), pero ahora bajo nuevas fórmulas como nos muestra la dismorfia del dinero, otra dependencia asociada al uso de las redes sociales.

Las administraciones públicas, siempre en beneficio del usuario-cliente, también han desregulado el trabajo obligando a realizar las tareas burocráticas en plataformas que para los no iniciados son abstrusas, y que sin facilitar el trabajo –porque se reconoce al menos que es un trabajo, obligan a los estratos más bajos de la sociedad a contratar a terceros que les realicen los trámites, legales –asesorías, gestorías o ilegales, mercados ilícitos de citas previas, cumplimentación de formularios etc., en una nueva reconceptualización del conocimiento lego y profesional que ya señalaba Becker (2016).

Pero con independencia de la institución que hay detrás, pública o privada, sí hay una constante, la demanda de información es creciente, no otra cosa son los cuestionarios de satisfacción, por lo que el cliente-usuario se ve obligado a dedicar cada vez más tiempo a satisfacer dichas demandas a costa de sus horas de ocio en internet –aquellas que dedica a la elección de una película en una de las diferentes plataformas digitales–. En realidad, todas estas acciones y elecciones no dejan de ser tiempo de trabajo no remunerado y monetizado por alguna o algunas empresas.

Pero no solo se trata de los trámites administrativos, públicos o privados, con su transferencia de trabajo a los usuarios-clientes. También está el debate conceptual establecido sobre la denominación de los demandantes de servicios de las administraciones públicas, si son usuarios o clientes, con la clara connotación de sumisión que conlleva y que en el caso del mundo empresarial está plenamente asumida la dependencia, del adquirente con la empresa, aun cuando existan otras escalas de jerarquía donde el cliente, que respete la normas, si tiene prevalencia, esto es, en la relación con los trabajadores (Curcio, 2005).

Pero volviendo a la traslación del trabajo al usuario-cliente esta asumida normalidad ha sido aceptada por ser algo cotidiano en nuestras vidas, desde que las multinacionales energéticas y financieras, antes de los últimos desarrollos tecnológicos hicieron que tareas que antes correspondía a su organización burocrática la realizaran los ciudadanos: pago de recibos, reclamaciones donde cada nueva tecnología solo ha hecho abundar en tal desacople, quedando de un lado las ganancias y de otro el pago y el trabajo.

Esta acumulación multitarea, en la cual se confunde el trabajo y el ocio responde más a lo primero, trabajo, que, a lo segundo, ocio, es decir, más allá de la dedicación a las tareas administrativas públicas o privadas realizadas por necesidad-obligación, cuando permanecemos en las redes sociales también estamos trabajando, produciendo datos, aun cuando asumimos que ese tiempo es de ocio, de descanso, de disfrute incondicionado.

Al permanecer en las redes sociales seguimos generando contenidos que son, junto a la conducta, el ser mismo de estos espacios y que hacen de la permanencia y el rendimiento los objetivos primordiales, una hiperestimulación que es la razón de ser de todos los trabajos, como veíamos, y que está también en el origen del desbordamiento de las patologías sociales. Es indudable que el desarrollo de las tecnologías ha provocado un desacople entre el funcionamiento de lo social y el cerebro individual, con nuevas formas de socialización tan etéreas como el espacio donde se producen.

La posibilidad de Resistencia.

La pregunta es si existe resistencia, o posibilidad de esta, contra este nuevo orden digital. Desde la prensa se nos presenta a diario la imagen de personas que atacan, más bien intentan, perturbar la nueva normalidad digital, el uso y disfrute de las herramientas digitales, o la pluralidad de empresas, instituciones y/o plataformas legalmente reconocidas.

Frente a la imagen del hacker solitario, de los genios informáticos (Salcedo, 2011), del idealista hacker nihilista, lo usual es la ciberdelincuencia, la codicia más o menos institucionalizada, con mayor o menor impacto, desde las estafas cotidianas para acceder a las cuentas de los particulares, a los equipos organizados de las dictaduras especializados en grandes robos, donde destaca Corea del Norte (América's Cyber Defense Agency, 2020). Si la normalidad de la red se basa en el mercado, sustentado en la propiedad privada, y esta se ve amenazada, es comprensible que sea ahí donde los estados y/o las empresas destinen más recursos y control.

Contrasta esta vigilancia y control en el ámbito de lo privado y lo público con la relativa impunidad de otros ilícitos. El grueso de las actuaciones en cibercriminalidad (Informe Cibercriminalidad 2022), se centran en los fraudes informáticos (89,7%), frente a otras que tienen menos representación como los delitos contra el honor (0,3%), la falsificación informática o las amenazas y coacciones cuya incidencia es estadísticamente irrelevante. Esta aparente desproporción, propia de los márgenes de actuación de los que disponen los actores, nos permite inferir que quienes persiguen los fraudes informáticos, empresas, tienen más capacidad de actuación jurídico-legal, que quienes sufren delitos contra el honor, amenazas y coacciones, particulares, que, por motivos pecuniarios, falta de conocimientos o desidia ante el laberinto judicial, no acuden a los procedimientos legales.

No de otra forma se explica la poca entidad de las denuncias frente a la percepción social, magnificada por los medios de comunicación, de los peligros de lo digital, en una nueva comunicación del miedo (Musicco, 2023). Sin minimizar la importancia de las relaciones y transacciones comerciales, la mayoría de las interacciones en las redes sociales y/o plataformas digitales son particulares, por lo que hay un sistema inseguro para los ciudadanos individuales, subsumidos al control de las empresas y sin posibilidades de interferir, desde el ámbito jurídico-legal, contra estas. Lo que tradicionalmente en el ámbito legal se ha llamado indefensión.

Es interesante constatar cómo en este nuevo orden no existe contestación al sistema, no existen intentos de alterar el modelo de seguridad pública, los ataques tienen objetivos pecuniarios, y cuando son ideológicos se focalizan sobre las zonas, se individualizan. También sucede con los servicios públicos, que pueden sufrir campañas de bloqueo –que pueden impedir su normal funcionamiento– como protesta, pero los bloqueos peligrosos son los donde se pide un rescate económico.

Da que pensar que estos servicios atacados: sanidad, museos... tienen una alternativa en el mercado, lucrativa, y en cualquier caso los abastecimientos siempre son suministrados por

estas alternativas devaluando el primigenio público. Las faltas de servicio no son comparables a los paros colectivos, cierres o suspensiones que se realizan en los entornos físicos, entre otros motivos porque los conocimientos técnicos necesarios para realizar estas acciones escapan a la mayoría de los usuarios –el control de la programación y de los programas es patrimonio de las empresas y/o los estados–, lo que imposibilita las campañas y formas de oposición y protesta contra las mismas, facilitando el orden digital controlar el mundo tangible.

En el mundo digital la posibilidad de un tumulto, posible con el envío de mensajes masivos, en sus diferentes formas, solo supone una molestia pasajera fácilmente asumible. Y sin embargo las coacciones son frecuentes, pero en los estratos más bajos de los usuarios, nunca al nivel superior de la jerarquía empresarial y/o política, menos aún en las dictaduras. Esta supuesta falta de control y disfuncionalidades se permite para justificar un mayor control, (Foucault, 2006).

Tal es el caso de la nueva propuesta comunitaria de un reglamento para intentar frenar la pederastia online y que para ello prevé la monitorización automática de las conversaciones entre los ciudadanos (Xnet, 2024). Otra vez un fin loable enmascara un mayor control y pérdida de derechos, como veíamos en el caso de la industria financiera y el dinero en efectivo. Otra vez todo el entramado mediático defiende una postura que beneficia a las élites en detrimento de las cada vez más depauperadas clases medias y bajas.

El desacuerdo y/o la denuncia de medidas como las señaladas por parte de asociaciones, fundaciones o activistas es considerado una subversión del orden y por lo tanto punible, en el mundo occidental, mediante un sistema administrativo gravoso en lo pecuniario, y reprimido violentamente en las dictaduras. Otra forma de acabar con la contestación es su equiparación con las teorías conspiranoicas, lo que explicaría su extensión y la verosimilitud que se les dé a sus supuestos desde algunas facciones del poder (Ebner, 2020).

Si bien sería deseable la inexistencia de ciertos actos humanos, (crímenes, asesinatos, ...), ante la aparente inevitabilidad actual de ello, existe un orden social en Occidente que garantiza la protección de los ciudadanos en la línea del liberalismo clásico, en lo político, como afirmaba Mill en *Sobre la libertad*, donde el poder puede, con pleno derecho, ser ejercido sobre un miembro de la comunidad contra su voluntad para evitar que perjudique a los demás (Mill, 1985).

Esto al menos en los sistemas liberales, en las dictaduras no existen estos derechos lo que no excluye la existencia de los delitos, y su institucionalización en los mecanismos del Estado, dando amparo a la arbitrariedad y discrecionalidad. Esta existencia de ciertos delitos y su prevalencia, tal es el caso de las drogas (Escohotado, Antonio 1999), nos hace plantearnos si su existencia se debe a la necesidad de su permanencia para justificar los sistemas de control. En cualquier caso, el deseo de anticiparse al delito –sin entrar a valorar qué se considera como tal–, es el desideratum de todos los Estados del mundo, junto al cómo evitar su comisión, y ello pese a los riesgos que la anticipación conlleva, como ya advirtió Philip K. Dick en El informe de la minoría, y sin tener en cuenta las tendencias autoritarias inherentes.

Una confianza garantizada.

Si bien más de una cuarta parte confía poco o nada en Internet (INE, 2022), contrasta con el 62 % que lo hace bastante lo que sumando al 9,6 % que confía mucho nos da que más del 71,6 % de la población confía en las herramientas que ofrece la red, a la que no perciben como un riesgo. Contrasta esta confianza con las noticias recurrentes y la bibliografía existente sobre el control que llevan a cabo estas compañías multinacionales (Haugen, Frances, 2023). El intrusismo ya no está condicionado al uso de determinados artefactos, (ordenador personal, smartphone, ...), sino que abarca todo aquel útil o herramienta que tenga una conexión a internet.

La economía de mercado se basa en la confianza, y esa misma confianza es la que permite que introduzcamos en los hogares máquinas que recopilan información personal sin autorización,

seamos o no conscientes. En la película *Kimi* (2022), la empleada de la empresa que vende distribuye y gestiona el altavoz inteligente Kimi mientras realiza su trabajo, hacer correcciones de software, escucha la comisión de un delito, y el entramado institucional que la rodea, lejos de perseguir dicho delito, persigue a la empleada con el fin de silenciarla, recordando cómo gestionan tradicionalmente las dictaduras lo que entienden por disfunciones, esto es, con la eliminación social o física.

La ficción responde a una realidad donde las empresas tecnológicas son acusadas de escuchar nuestras conversaciones, posibilidad que ya han confirmado personas que han trabajado en el sector (Wiener, 2021), aunque como venimos tratando, las implicaciones van más allá de las conversaciones, pero en el caso de las conversaciones da que pensar si el uso del conjunto de las mismas, aprovechando vacíos legales o directamente ilegalidades, no están "enseñando" a nuevos desarrollos tecnológicos, no otra cosa son las herramientas de inteligencia artificial, o los traductores automáticos, que redunden en nuevas formas de organización social.

En nuestro historial de navegación, nuestras estancias, prevalencias y acciones en las redes sociales suponen información en manos de las empresas, también es el acceso a toda información supuestamente privada, esto es, no accesible a otros usuarios, pero sí a las empresas y proveedores de internet –webs visitadas, redes sociales...– en las agregaciones que estas empresas y/o otras empresas creadoras e intermediarias puedan crear, comerciar y obtener ganancia con las diferentes combinatorias. Es iluso pensar en la inexistencia del espionaje intra o extra-estatal o industrial.

Solo hace falta consultar la prensa diaria, mientras que las herramientas legislativas, cuando existen, quedan obsoletas antes de su implementación, o se diluyen en el fárrago inane de los procedimientos judiciales. La desproporción de medios hace improbable el resultado positivo en un litigio, y no queda ni el recurso a la contestación, réplica y/o protesta, pues las compañías monopolísticas dominan la red como vehículo de expresión silenciando la crítica, y en el caso de las dictaduras directamente se censura toda manifestación no ya de crítica, sino de disconformidad. Podríamos hablar de dos realidades, al igual que en el sector de la banca, con la existencia de una justicia para pobres y otra para ricos como manifiesta Matt Taibbi en la Brecha (2015).

Pero más allá del robo de nuestros datos y la indefensión a la que nos hayamos sometidos, si pretendemos luchar contra ella, a día de hoy la única solución que plantean los creadores de la red es la desconexión (Lanier, 2018), con la muerte civil que ello supone en una sociedad que no entiende ya su vida si internet como señalan las encuestas de uso para España (INE, 2022), Además hoy no se entienden nuestras sociedades sin contar con la red, ante la inexistencia de otras alternativas para las tramitaciones administrativas, la distribución, las transacciones económicas.

Pese a que todo ello redunde en una sociedad de control que contrasta con los mensajes, recurrentes, de libertad de actuación y libre albedrío. Mientras, los mecanismos de vigilancia y a través de estos, de control, aumentan al mismo ritmo que la creación de aplicaciones y de instrumentos de uso cotidiano. En la película *Margaux* (2022), el sueño utópico de una vivienda totalmente domótica que merced al uso de las impresoras digitales, más allá de las tres dimensiones, pueden cumplir todos nuestros sueños. Los pobres y limitados sueños de unos universitarios norteamericanos en el filme, se convierte en una distopía donde el control pasa de los humanos a una Inteligencia Artificial Generativa cuyo proceso de "aprendizaje" trasciende del uso de patrones y estructuras que simulan el pensamiento humano para entrar de lleno en el campo de las emociones y afectos, con una obsesiva irracionalidad asesina.

Sin discernir sobre la calidad de la película, lo que interesa es cómo la IA se convierte en el Leviatán que impone el orden y que a través de los mecanismos de control totales y totalitarios que le da la tecnología –destacando las redes sociales como fuente de información–, pretende imponer su voluntad, exterminando a todo aquel que no la acate. Otra variante, aquí centrada

en un instrumento, una muñeca, es la propuesta de M3GAN (2023), que lleva el orden y el control a otro nivel.

Aunque se trate de una actualización de clásicos supuestos, el muñeco asesino, me centro en la relación entre tecnología, orden y control. Aquí también la IA ofrece de partida una situación utópica, idílica, de la amistad entre la IA y la niña, para, a través de los clásicos mecanismos de control, con fuerte presencia de la violencia, finalizar con una distopía donde la máquina impone y/o reclama un orden mediante un control omnímodo, que cuando es cuestionado o enfrentado se solventa con el exterminio.

Es interesante comprobar cómo en los dos casos la alteración del orden existente es manifiesta y la creación de uno nuevo, regido por otros dominadores, el fin último, aunque ello suponga la eliminación física, material, de la persona y su existencia cultural. Si el asesinato e intento de exterminio de un pueblo han existido a lo largo de la historia, es durante el siglo XIX y XX cuando se han producido con más encono, de forma industrial (Bauman, Z 1989), y también por ello se han conceptualizado y tipificado tales crímenes en el siglo XX, con diferencias según los grados y los objetivos perseguidos, en una ordenación de la barbarie que busca delimitados jurídicamente, para perseguirlos penalmente con la creación de tribunales internacionales, que aunque limitados en su alcance, sí son altavoces de la verdad de los hechos.

Pero los dos ejemplos presentados, por responder a unos criterios propios del subgénero donde se encuadran, la vivienda vengadora o el muñeco asesino, no permiten tener una visión en la cual lo que se plantea es si la Inteligencia Artificial desea el poder, per se, tras adquirir la percepción humana en sí, que encontramos en Ex-Machina (2015). Más allá de la apariencia plenamente humana del ginoide, de lo físico, de su uso para el placer sexual, que junto al servicio doméstico representan una de las más simbólicas imagen del dominio que nos lleva desde el esclavismo del mundo antiguo a la Inglaterra victoriana, con todas sus rigideces sociales, el sometimiento y la humillación, que tiene su paralelismo en los roles sexuales de dominación y sumisión, redundan en el sometimiento de lo femenino; más allá de ese deseo de control del programador y sus sospechas de falso acatamiento, de rebeldía contenida, encontramos cómo la ginoide intenta establecer una relación de confianza con el programador bisoño, jugando con el concepto de pureza, de incontaminación, con el bien, frente al mal del poder opresivo. Lo importante es el conocimiento que la ginoide adquiere, transmite y procesa, y que su creador, admite, proviene del hackeo de los teléfonos móviles –es el dueño de una empresa tecnológica– y que la estructura física también se corresponde con los gustos expresados por los usuarios sobre un arquetipo de mujer obtenido a través de un software sobre las búsquedas de los usuarios.

La búsqueda de un comportamiento gregario, no otra cosa es el estereotipo de mujer, al que responde la más lograda de los ciborgs contrasta con el deseo expresado por esta, el contemplar las expresiones humanas en una concurrida intersección peatonal, aquello que hacen los que participan del interaccionismo simbólico, los códigos, conductas y señales que nos hace intrínsecamente humanos, el complemento que le falta para adquirir la conciencia artificial que le atribuye su creador. Si el creador, en la búsqueda de su objetivo, una mujer sumisa que asuma de forma consciente tal rol realiza un constante ejercicio de prueba-error para conseguir la humanidad, al final lo consigue, pues la ginoide acaba asesinando al creador y escapando, finalizando el filme con su presencia en una intersección. Y es que, ni la conciencia artificial, puede renunciar al control sobre el encargado de verificarla (test de Tuning), a la violencia y el ejercicio del poder, todo humano, demasiado humano.

Los beneficios de la conectividad.

Parecería injusto negar los cambios que ha aportado la tecnología a nuestras vidas. La mayoría ya se apuntaban en la ciencia ficción de las décadas centrales y finales del siglo XX, aunque se han desarrollado más en unos casos, la biotecnología y las comunicaciones, a costa de otros, la robótica. En la base de ello están las necesidades del complejo industrial-militar y las ayudas y

subvenciones aportadas a la industria en concreciones que después se han aplicado a fines civiles, pero que tuvieron su origen ya en el imperialismo y su desarrollo con la guerra.

Un ejemplo es el Instituto Kaiser Wilhelm, núcleo de científicos vinculados a la producción armamentística durante las guerras mundiales y que fueron botín de guerra en la segunda postguerra por las potencias vencedoras. Pero el desarrollo de las tecnologías de la comunicación solo llega con la guerra fría y el desarrollo de la investigación en defensa, lo que quiere decir armas nucleares transportadas y enviadas en diferentes formatos que había que coordinar. La red, internet, no existiría sin el contexto de la guerra fría y el gasto público del gobierno de Estados Unidos (Graeber, 2011).

Contrasta este origen con una visión optimista, casi utópica, que hace de la tecnológica, de los desarrollos tecnológicos, el único futuro posible de la humanidad, y que hunde sus raíces en el concepto decimonónico de progreso, en la teleología del avance continuo, imparable, superador de fases y mejorador continuo de todo lo que tenga que ver con la humanidad. Los artefactos son nuevos, los conceptos son antiguos, internet no responde más que a un conjunto de máquinas que se comunican a través de un medio, ya lo hacían el teléfono, el telégrafo..., o la radio, que fue el gran comunicador de masas del siglo XX y que tuvo un impacto mayor a nivel de comunicación que las redes sociales, al tener un carácter socialmente agregador frente a la disgregación, informativa y cultural que promueven estas, no dejando de ser una disgregación estandarizadora.

La supuesta apertura de una red creada y financiada con activos públicos –militares– ha pasado a ser una red de redes privadas, persistiendo siempre el impulso público, donde el acceso es abierto pero los contenidos y herramientas son privados respondiendo a su nuevo uso, sin perder en ningún caso su carácter primigenio, a los que suma la ampliación de mercados, herramientas tecnológicas, instituciones y empresas en los que predomina la lógica de la máxima ganancia a cualquier precio como demuestran los testimonios sobre el funcionamiento de las tecnológicas (Haugen y Frances, 2023).

Sin dejar de tener presente los orígenes y la presencia de los estados dentro del desarrollo de las tecnologías, con preeminencia de los EE.UU. en todos los sentidos (Greenwald, Glenn 2014). las tecnologías han posibilitado que sea más fácil comunicarnos con otras personas, pero tal conectividad, más allá de ser o no deseada, tiene sus contrapartidas: el control por las empresas y/o gobiernos; y la angustia por estar siempre conectados o la sensación de no tener tiempo para hacerlo –origen de la limitación o prohibición para hacerlo en el tiempo de trabajo que ahora se quiere hacer extensible a la escuela–; el cómo nos relacionamos con las personas, la asunción de la materialidad como incómoda; de lo físico que deviene en patologías sobre la sobreexposición, búsqueda, y el aislamiento, repudiable.

Al ser la tecnología un producto más, otro bien de consumo, solo se nos vende sus excelencias con todas las herramientas de la mercadotecnia, una forma elaborada de propaganda (Bernays, E 2008), En el ámbito de la salud, contrastan los logros comunitarios de un mundo predigital, con los supuestos logros de la era digital, como por ejemplo en el caso de las vacunas. Si uno de los mayores logros se produjo en 1977 con la erradicación de la viruela – el virus aún se conserva en los laboratorios militares–, en el caso del COVID, más allá de las ingentes ganancias de las grandes multinacionales farmacéuticas, y de los problemas en el desarrollo de las vacunas que conocemos por los procedimientos judiciales, la acción ni fue global y sí fue muy desigual, condicionada a la posibilidad de poder comprarlas, siendo en ello determinante el poder dinerario del estado donde cada cual se encuentre y/o los capitales que posea.

También es recurrente cómo la tecnología ha facilitado nuestra vida al hacer “más accesibles” los servicios públicos, nuestras interacciones con las instituciones públicas, como si el uso de una herramienta eliminase los obstáculos. En la literatura científica los problemas de acceso se conocen como “brecha digital” (Olarte, 2017), y se constata que frente al discurso de las instituciones públicas que insistentemente proclaman la mejora y calidad de los servicios, esto

es, del trabajo administrativo que ahora realizan los usuarios-clientes, los estudios confirman el nulo o limitado uso de muchas plataformas administrativas, los procedimientos rígidos, farragosos, en jerga jurídico administrativa que necesita de conocimiento experto, lo que lleva a los usuarios a no realizar los trámites o a hacerlo a través de terceros, lo que en sí ya supone un fracaso frente a la supuesta accesibilidad y facilidad promovida.

En la misma línea iría la supuesta inclusión financiera, (Hammond, 201), en la cual los usuarios han perdido el control sobre el uso del dinero en favor de los instituciones y entidades financieras que junto a los estados y/o en connivencia con ellos incrementan el control de los clientes, restringiendo las transacciones en metálico e incentivando el crédito pudiendo llegar este control a extremos tan perjudiciales a los ciudadanos clientes como fueron los llamados "corralitos" en Argentina o Malta.

Nadie discute que la tecnología ha facilitado el comercio, al menos para quien tenga dinero para comprar. Cosa bien distinta son las situaciones de monopolio que gracias a la red se están generando y donde otra vez encontramos un traspaso de fondos públicos que lo está posibilitando, a través de ayudas, subvenciones, exenciones fiscales. Esto es imposible de constatar en las dictaduras asiáticas donde se localizan algunas de las mayores empresas de comercio electrónico, y no mucho más fácil en los monopolios occidentales (MacGillis, 2022), La facilidad de acceso y el rápido disfrute de los objetos o bienes no tiene en cuenta los tremendos costes (sociales, ambientales...), que dicha forma de consumir genera (Latouche, 2014).

Algo similar ocurre con la educación, donde el potencial de la herramienta choca con la estructura social (Deresiewicz, 2019). Frente a lo deseable, currículos diseñados con usos tecnológicos que pongan en primer lugar la experiencia educativa integrada dentro de un contexto que prime la justicia social, que desarrolle las capacidades individuales en su potencial social, desarraigando la competitividad e incidiendo en la creatividad, que facilite y asegure el control sobre la programación y la creación de herramientas digitales, encontramos el orden institucional, dado, mecánico que consigue a través del disciplinamiento, de la violencia simbólica, crear individuos cuyo objetivo es medrar –asumido como ascenso social–, ser débil con los fuertes y fuerte con los débiles, docilidad, prestancia, sumisión, paciencia, cuestionamiento, falta de principios y afrontar la cotidianidad como se espera de ti, inane, soporífera, tremendamente gris (Anta Félez, 2023).

No sorprende así que los contenidos más visualizados en las redes sociales sean los contenidos "divertidos", coreografías, remezclas y selfis (Suárez-Álvarez Rebeca y García Jiménez Antonio 2021), que son los que de manera consciente y planificada es lo que encontramos, entremezclados con mensajes y consignas políticas extremistas (Ebner, 2020). El constante apelar a la tecnología como solución basada en una educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas responde siempre a los deseos y necesidades de los monopolios tecnológicos y/o los estados en un paso más allá de ese control y dominio que todavía pervive de Westfalia y que frente a las teorías conspiranoicas es lo contrario de un gobierno mundial. Frente al episteme global, tecnología y control local, versiones locales, adaptadas del predominio nacional. A nadie puede llamar la atención la inexistencia de las empresas de telecomunicaciones y de redes sociales occidentales en las dictaduras de Oriente, o que cuando existen siempre lo hacen bajo los dictados de la censura de los gobiernos respectivos.

La apropiación privada de lo común, más allá de los estados y/o con la plena participación de estos está en el origen de internet. Presentado como una forma de concentrar, conservar, preservar y difundir el conocimiento, la digitalización del conocimiento se convirtió en una carrera entre empresas y estados aprovechando la falta de cortapisas. En las dictaduras de Asia el proceso ha continuado, en Occidente también, con limitaciones, aunque la misma utilización de las herramientas digitales y su conexión a la red suponen la imposibilidad de tal privacidad. Esta tremenda apropiación del conocimiento humano está omnipresente en la base

del desarrollo de la Inteligencia Artificial, contrastando los supuestos derechos de propiedad esgrimidos por las empresas con el expolio realizado.

Un ejemplo es la utilización de Wikipedia, fundación que sí apuesta por el conocimiento libre y gratuito, por los propietarios de las redes sociales que claman contra la misma a la vez que la utilizan en los desarrollos de sus versiones de inteligencia artificial. Y sin embargo, a pesar de la apropiación, lo peor no es la utilización de estas fuentes, o las creadas con licencias abiertas, sufragadas con el dinero de la comunidad, vía impuestos, así como el trabajo de los autores, lo peor, es la utilización de otras fuentes, redes sociales donde los contenidos no solo no están contrastados, sino que en muchos casos responden a sesgos premeditados o no, o directamente a prejuicios asociados a mujeres, discapacitados, minorías étnicas o lingüísticas, indígenas o los habitantes de zonas pobres o remotas.

Estos sesgos y prejuicios, con su polarización político-ideológica, son una constante en nuestra cotidianidad que lejos de suscitar un cambio a corto plazo, más bien al contrario, han reforzado prejuicios, aumentando discordias, provocado incitaciones al odio, desinformación y cajas de resonancia, abundando en una mayor fragmentación social con nuevos tipos de héroes y parias. Visto el aumento de los sesgos tratados, la Carta de Naciones Unidas es, al día de hoy, la última utopía.

Lo acontecido con la educación es solo una de las múltiples apropiaciones, además de la más conocida de los datos, recabados sin consentimiento (Williams, 2021), en la mayoría de los casos y justificado todo ello por el beneficio social que reporta o la falta de legislación que lo regule. Se conjuga la ambigüedad, donde todo lo no reglado es permitido y/o consentido, y con la creación de legislación, en cuyas redacciones los lobbys son componentes imprescindibles y que hace que las normas cuando nacen ya se encuentren marchitas, mustias, agostada por la intervención de poderes a los que supuestamente supervisan.

La apropiación se extiende por todos los ámbitos de la actividad humana, paralelos a su implantación en dichos sectores, y en la agricultura, y en todos los sectores económicos, la optimización se realiza a costa de la diversidad y del empleo, sin ofrecer alternativas. En el ámbito de la salud, la sustitución del factor humano tiende a la vuelta de un panóptico distópico donde el control lo ejercen máquinas omnipresentes llamadas smartphone o relojes digitales y encierros etarios previa rentabilidad contrastada (Desmurget, 2020). En el caso del medio ambiente, los ecólogos y los científicos del panel internacional del cambio climático siempre se han mostrado escépticos con las posibilidades de la tecnología para revertir la situación actual, mientras que la supervivencia del planeta se convierte en un mercado, por ejemplo, el del carbono, la tecnología solo buscará ganancias y poder de los detentadores de esta.

La tecnología como una solución ¿innovadora?

Los desarrollos tecnológicos actuales responden a conceptos tan antiguos como el desplazamiento y el pago de las transacciones comerciales. Con su desarrollo solo se ha buscado y conseguido una aceleración de estos, pero los planteamientos sobre los que se asientan son los mismos de la Revolución Industrial, que tan bien recogió el manifiesto futurista, como una mayor velocidad, la aceleración continua, sinónimo de progreso, con un fin último, concreto, acrecentar las ganancias, ganar, dominar, qué otra cosa si no es el todavía predominio del automóvil y sus monopolios y su hibridación con las industrias tecnológicas. Otra cosa son las disfunciones y estupideces asociadas a las concreciones prácticas y las imprevisibilidades del azar que establecen los marcos donde es posible que las personas puedan vivir sus vidas, con mayor o menor coerción institucional, tanto privada como pública.

Nuestra cotidianidad es continuamente controlada con y sin nuestro consentimiento. Controlan nuestra movilidad, usos y costumbres, hábitos y conductas, nuestro quehacer, no solo con nuestra plena connivencia sino que además ejercemos de facilitadores adquiriendo los medios más sofisticados para hacerlo y dando todas las facilidades, permisos y oportunidades posibles, sea o no necesario, con una cantidad creciente de aparatos que van más allá de los

smartphones a todo aparato eléctrico que tenga un relé, porque nos facilitan las compras, nos ayudan a cuidar de la salud o facilitan los pagos, los sectores estratégicos económicos y de poder, la última frontera, y de paso son accesibles todas nuestras imágenes, conversaciones y comportamientos, creando la base de los nuevos desarrollos tecnológicos y origen de nuevas ganancias, pero sin dejar atrás los antiguos usos, el automóvil, los hidrocarburos –ahora centrados en los plásticos–, la nueva revolución verde tecnológica... Y al igual que en los mercados lícitos, en los ilícitos las tecnologías han acelerado el proceso, la movilidad en la trata de seres humanos, con fines sexuales y laborales, (ACNUR, 2016), los mercados internacionales de armas o la abstrusa lucha contra la droga, inexplicable sin el negocio de la seguridad.

Es en este negocio de la seguridad donde encontramos las manifestaciones más visibles, más comprensibles del control social. Las tecnologías de reconocimiento facial, con su uso e implicaciones por parte de las fuerzas policiales y militares, son un hecho en todas las dictaduras y un negocio en expansión en las democracias occidentales, limitado legislativamente, aunque con amplias excepciones. Y aquí la tecnología vuelve a responder a conceptos antiguos aún no resueltos, como el de minimizar el daño por la precisión del objetivo (Gladwell, 2022), que no se plantean en la guerra de Ucrania y que tienen concreciones desastrosas, a pesar de la tecnología, en la guerra de Gaza.

En el uso de estas tecnologías lo recurrente es el enigma de quién es el enemigo, y/o el adversario y dónde se encuentra, a partir de aquí el eje de actuación es simple, si hay sumisión y acatamiento con el statu quo, solo vigilancia supervisada, en el caso de disidencia la implementación de medidas coercitivas, ante la resistencia, el uso de la fuerza y/o el exterminio físico. Mientras, la sociedad civil solo cuenta con la respuesta de la regulación legal, en el caso de España los art. 18.3 y 18.4 de la Constitución Española:

- 18. 3. Se garantiza el secreto de las comunicaciones y, en especial, de las postales, telegráficas y telefónicas, salvo resolución judicial.
- 18. 4. La ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos.

O el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, con las limitaciones que impone a la recopilación de los datos personales, la obligatoriedad del consentimiento –como usuario la no aceptación supone de facto el impedimento del uso– y las sanciones administrativas al incumplimiento de las multinacionales, un espacio donde dirimir diferencias entre amigos. Todo ello rodeado de una farfulla ruidosa e inane.

LÍMITES DE LA INVESTIGACIÓN

Este estudio reconoce sus limitaciones, principalmente derivadas de la complejidad y rápida evolución de las tecnologías de control social. La naturaleza intangible de muchos de estos mecanismos dificulta su observación y análisis empírico. Además, la falta de transparencia en el desarrollo y aplicación de estas tecnologías plantea desafíos para la recopilación de datos y la evaluación de su impacto real. Finalmente, la diversidad de contextos culturales y políticos en los que se implementan estas tecnologías exige un análisis más profundo y específico para cada caso.

ESTUDIOS FUTUROS

Futuros estudios podrían profundizar en la investigación de tecnologías de control social específicas, como el uso de algoritmos de inteligencia artificial para la vigilancia y la manipulación del comportamiento. Asimismo, sería valioso explorar el impacto de estas

tecnologías en la privacidad, la libertad de expresión y la participación democrática. Se recomienda también realizar investigaciones comparativas entre diferentes países y regiones, así como estudios longitudinales para evaluar la evolución de estas tecnologías y su impacto a largo plazo.

RECONOCIMIENTO

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a mis compañeros de la Universidad de Jaén por su valioso apoyo y retroalimentación durante la realización de este estudio. Su experiencia y conocimientos en sociología de la tecnología y estudios de vigilancia fueron fundamentales para enriquecer el análisis y la discusión sobre los amarres de lo intangible. Asimismo, agradezco a las instituciones y organizaciones que proporcionaron datos y recursos para esta investigación.

REFERENCIAS

- Anta Félez, J.-L. (2023). *Crítica de la razón Universitaria*. AASA.
- Bauman, Zygmunt (2010). *Modernidad y Holocausto*. Ediciones Sequitur.
- Becker, Howard S. (2016). *Mozart, el asesinato y los límites del sentido común. Cómo construir teoría a partir de casos*. Siglo XXI.
- Bernays, E (2008). *Propaganda. Cómo manipular la opinión en democracia* Melusina.
- Bruder, Jessica (2020). *País nómada. Supervivientes del siglo XXI*. Capitán Swing.
- Collier, Paul (2009). *Guerra en el club de la miseria. La democracia en lugares peligrosos*. Turner.
- Curcio, Renato (2005). *La empresa total. Dispositivos totalizantes y recursos de supervivencia en las grandes empresas de distribución. Traficantes de sueños*.
- Deresiewicz, William (2019). *El rebaño excelente. Cómo superar las carencias de la educación universitaria de élite*. Rialp.
- Desmurget, Michel (2020). *La fábrica de cretinos digitales. Los peligros de las pantallas para nuestros hijos*. Península.
- Dick, Philip K. (2008). *El informe de la minoría. Cuentos completos IV*. Ediciones Minotauro.
- Ebner, Julia (2020). *La vida secreta de los extremistas. Cómo me infiltré en los lugares más oscuros de internet*. Ed. Temas de hoy.
- Escohotado, Antonio (1999). *Historia General de las Drogas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Foucault, M. (2006). *Las redes de poder en El lenguaje libertario Antología del pensamiento anarquista contemporáneo*. Ediciones HL.
- Gladwell, Malcolm (2022). *El Clan de los Bombarderos. Un sueño, una tentación y la noche más larga de la Segunda Guerra Mundial*. Taurus.
- Graeber, David (2011). *En deuda. Una historia alternativa de la economía*. Ariel.
- Graeber, David (2015). *La utopía de las normas. De la tecnología, la estupidez y los secretos placeres de la burocracia*. Ariel.
- Greenwald, Glenn (2014). *Snowden. Sin un lugar donde esconderse* Ediciones B.
- Hammond, Claudia (201). *La psicología del dinero. Por qué ejerce tal poder y cómo dominarlo*. Taurus.
- Haugen, Frances (2023). *La verdad sobre Facebook*. Deusto.

- Hochschild, Adam (1998). El fantasma del rey Leopoldo. Codicia, terror y heroísmo en el África colonial. Ediciones Península.
- Lanier, Jaron (2018). Diez razones para borrar tus redes sociales de inmediato. Debate.
- Latouche, Serge (2014). Hecho para tirar. La irracionalidad de la obsolescencia programada. Octaedro.
- MacGillis, Alec (2022). Estados Unidos de Amazon. La historia del futuro que nos espera. Ediciones Península.
- Martinez-Libano, J, Gonzalez Campusano, N y Pereira Castillo, JI (2022). Las Redes Sociales y su Influencia en la Salud Mental de los Estudiantes Universitarios: Una Revisión Sistemática. *Reidocrea*, 11(4), 44-57.
- Mejail,S, Contini, N, Lacunza, A, Lucero, G, Caballero, V (2021). Comportamiento agresivo en adolescentes y redes sociales. La escuela como sostén en contextos de vulnerabilidad en *Hologramatica*, 35(2), 115-145. www.hologramatica.com.ar
- Mill, Jhon Stuart (1985). Sobre la libertad. Capítulos sobre el socialismo y otros escritos. Orbis.
- Olarte, Sofía (2017). Brecha digital, pobreza y exclusión social. *Temas Laborales*, 138, 285-313. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6552396.pdf>
- Quesada, Juan Sergio (2024). Los asideros de lo intangible. Las redes sociales y el control social. *Encuentros Multidisciplinares*,76. <http://hdl.handle.net/10486/713181>
- Report-Cybercrime(2022). <https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/.galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2022/Informe-Cibercriminalidad-2022.pdf>
- United Nations <https://www.un.org/es/un75/impact-digital-technologies>
- UNHCR, (2016). Report of the Special Rapporteur on contemporary forms of slavery, including its causes and consequences. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10868.pdf>
- Wiener, Anna (2021). Valle inquietante. Libros del asteroide.
- Williams, James (2021). Clics contra la humanidad. Libertad y resistencia en la era de la distracción tecnológica. Ed. Gatopardo.
- Zeron, Carlos (2017). Un filo que no se rompe: la esclavitud en los tiempos modernos y contemporáneos. *Historia y Grafía*, 25 (49), 85-115. <https://www.scielo.org.mx/pdf/hg/n49/1405-0927-hg-49-85.pdf>
- Ziegler, Jean (2017). El odio a Occidente. La memoria herida de los pueblos del Sur. Península.